

Espacios Públicos en Santiago

EL POTENCIAL DE LOS CERROS ISLA

UBICADAS EN DIVERSAS COMUNAS DE LA CAPITAL, ESTAS 26 ÁREAS VERDES SON PARTE DEL CARÁCTER E IDENTIDAD DE LA CIUDAD. ESPECIALISTAS Y AUTORIDADES ANALIZAN SU ESTADO ACTUAL Y LOS USOS QUE DEBIERAN TENER.

Por María Paz Amarales - Fotos Gentileza Santiago Cerros Isla

Cerro Renca

Guy Wenborne / Santiago Cerros Isla



Cerro Renca

Guy Wenborne / Santiago Cerros Isla



Vista del Cerro del Medio y Manquehue desde el Cerro Alvarado.

Además de los reconocidos cerros Santa Lucía y San Cristóbal –visitas obligadas de turistas extranjeros por su valor patrimonial y turístico–, la cuenca de Santiago cuenta con otros 24 cerros isla ubicados en la trama urbana de la ciudad. Éstos superan las seis mil hectáreas de terreno y equivalen a diez veces la superficie del San Cristóbal. Del total, quince pertenecen a privados y nueve conforman espacios públicos, de acuerdo a un catastro elaborado en 2012 por “Santiago Cerros Isla”, fundación nacida al alero de un grupo de investigadores de la Universidad Católica.

Quince de ellos se encuentran en zonas vulnerables y, ante la falta de recursos para mantención de áreas verdes, han caído en el abandono o se han convertido en basurales y en lugares poco seguros. En el otro extremo, en el sector oriente de la capital, los cerros tienen un alto nivel de urbanización con exclusivos sectores residenciales, que por su condición de terrenos privados han sido vendidos a las empresas inmobiliarias.

La investigación de la UC, ganadora del

concurso de políticas públicas del Gobierno de la época, llegó a la conclusión de que hay que transformar estos espacios en parques urbanos, de modo de aumentar los actuales 3,5 m² de áreas verdes por habitante a 7,8, y así equiparar la brecha verde entre las distintas comunas.

Ante este escenario, surgen diversas interrogantes: ¿cuál o cuáles son los mejores usos que se le pueden dar a los cerros de Santiago?, ¿se deben potenciar solo áreas verdes?, ¿o desarrollar proyectos mixtos donde se incluyan también viviendas?

ÁREAS VERDES

Ante la problemática del uso de los cerros isla, las opiniones son diversas. Pablo Álvarez, gerente de vivienda de la Cámara Chilena de la Construcción, comenta que la posición del gremio es tener un crecimiento equilibrado de la ciudad, donde la escasez de suelo es un factor determinante. “No podemos reservar la ciudad para el uso exclusivo de áreas verdes. Lo ideal es que existan desarrollos mixtos y eso depende del tipo de

cerro. Algunos permiten desarrollo en altura y tenemos casos exitosos de cerros que lo han logrado como el Cerro Castillo de Viña y el San Luis en Santiago”, señala.

Una visión distinta es la que manifiesta el jefe de División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda, Pablo Contrucci, quien señala que los cerros deben ser parques en su mayoría, ya que son potencialmente agentes de equidad urbana. Entre las razones que argumenta, se encuentra la escasez de áreas verdes en sectores con menores ingresos. “Los cerros isla tienen una excelente cobertura dentro de la cuenca, lo que permitiría nivelar la distribución de áreas verdes urbanas accesibles”, explica. Además, ello capitalizaría el patrimonio natural, arqueológico y cultural de los cerros de Santiago. “Destinarlos a vivienda, de alguna manera, privatizaría su uso sacrificando esas funciones”, aclara.

En este sentido, el gerente de vivienda de CChC comenta que en zonas vulnerables donde no existen áreas verdes, una alternativa es preservar ciertos espacios para

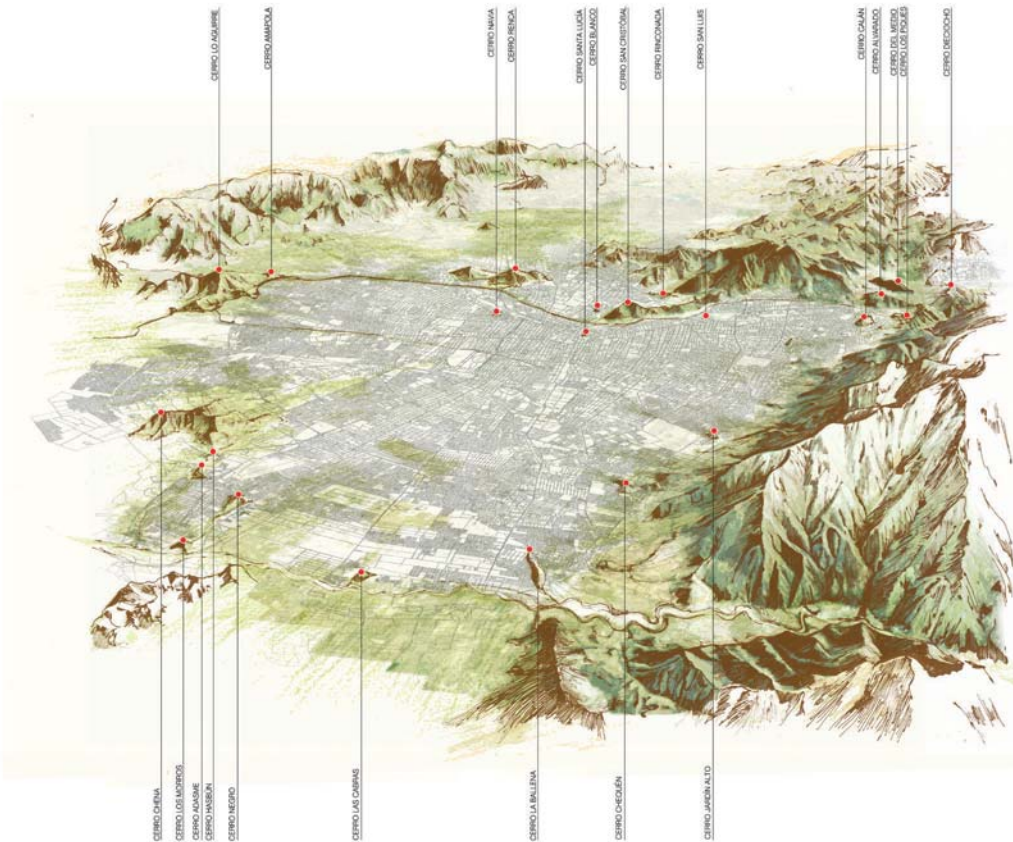


EL PLAN DE LA INTENDENCIA PARA DEFINIR UN NUEVO PARQUE URBANO

Una iniciativa concreta para recuperar cerros isla es el concurso público que lanzó hace unos días la Intendencia Metropolitana, con el objetivo de tener un nuevo parque urbano en la ciudad. Para confeccionar esta propuesta, el intendente Claudio Orrego y el gobierno regional recogieron las inquietudes planteadas por el grupo Santiago Cerros Isla de la UC. Para ello se eligieron cuatro colinas de zonas vulnerables para ser eventualmente recuperadas. Se trata de los cerros Chena de San Bernardo, Las Cabras de Puente Alto, Blanco de Recoleta y Cerro Renca, cuyos municipios deberán desarrollar propuestas integrales que propongan espacios públicos de alto beneficio social.

Las ideas serán evaluadas por un grupo de 12 expertos urbanos, donde se incluye al presidente de la Cámara. En noviembre se nombrará al ganador, que contará con un presupuesto inicial de \$10 mil millones para desarrollar un nuevo parque. Una de las razones que tiene el intendente Orrego en esta apuesta, es disminuir la inequidad de lugares en la ciudad. “Tenemos que crear espacios públicos en sectores donde no los hay y para quienes más los necesitan. Los cerros islas son una excelente oportunidad para compensar, en alguna medida, la injusticia territorial en la Región Metropolitana”, señala.

Orrego pretende generar un nuevo ícono urbano para Santiago, y replicar de algún modo lo que hizo su antepasado Benjamín Vicuña Mackenna, impulsor del cerro Santa Lucía. La apuesta de Orrego es “soñar en grande y no sólo pensar en pequeñas intervenciones que benefician a unos pocos”, aclara.



Antonia Besa / Archivo de difusión Fundación SCI

Catalina Picon / Archivo de difusión Fundación SCI

CERROS ISLA DE SANTIAGO

Loma Larga
El Manzano
Del Medio
Dieciocho
Alvarado
Rinconada
Los Piques
Renca
Calán
Navía
Blanco
San Cristóbal
San Luis
Apoquindo
Amapola
Santa Lucía
Lo Aguirre
Jardín Alto
Chequén
Chena
Hasbún
Adasme
Negro
Los Morros
Las Cabras
La Ballena



Maria José Campaña / Archivo de difusión.

Cerro Negro

recreación y esparcimiento, que tengan un valor ecológico demostrado. Álvarez dice que la falta de áreas verdes en algunas zonas, responde a un claro tema de inequidad. “En esos casos es difícil expropiar una zona del plano de la ciudad a costo del Estado. Reservar ciertos cerros es una alternativa, pero en casos muy justificados donde no existe posibilidad de renovar un espacio de la comuna”, explicita.

¿CERROS DESPROTEGIDOS?

Según lo que señala Pablo Contrucci, los cerros isla se encuentran fragmentados a nivel normativo, por lo que responden a distintas nominaciones: parques intercomunales, área de rehabilitación ecológica, zonas de riego o de valor natural, entre otras. Asimismo, cuentan con diversos niveles de propiedad: privados, bienes naciona-

les de uso público, municipales y del Serviu.

Sumado a esta complejidad, estas colinas han sido objeto de debate por parte de algunas autoridades. En 2010 caducó la declaratoria de utilidad pública según el artículo 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, desafectando su condición de área verde o parque. La crítica apunta a que, desde esa fecha, los cerros se encuentran desprotegidos y es posible desarrollar proyectos inmobiliarios sin ninguna limitante. Pablo Contrucci explica que dicha situación se está corrigiendo mediante un proyecto de Ley que ingresó en 2013 y que busca devolver el estado jurídico existente previo a esta caducidad.

A juicio de Contrucci, una de las razones para que no se evitara esta caducidad, fue que en la década del 2000 se modificó la ley ya que, bajo la normativa anterior, estas

“LO IDEAL ES

que existan desarrollos mixtos y eso depende del tipo de cerro”, señala Pablo Álvarez, gerente de vivienda de la CChC, ante la problemática de los cerros isla.

EN 2010 CADUCÓ LA DECLARATORIA DE UTILIDAD

pública según el artículo 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, desafectando la condición de área verde o parque de los cerros isla.

afectaciones sin compensaciones, por el hecho de no estar limitadas temporalmente, se transformaban en la práctica en una expropiación sin pago para el propietario. “Esto se corrigió dándole un plazo máximo de vigencia para que el Estado materializara efectivamente esas expropiaciones. Los plazos fueron cortos y el Estado no tuvo ni los recursos, ni la agilidad para materializarlo”, explica.

Al respecto, Pablo Álvarez es enfático sobre las críticas que se han realizado acerca del desarrollo inmobiliario en estos cerros y sus efectos. “Respondemos a una demanda de personas que quieren vivir en ciertos lugares, porque quieren invertir menos tiempo en viajes y, por lo tanto, va a haber menos congestión”, dice. Lo que sí existe, a

su juicio, es una falta de regulación donde la autoridad no ha hecho su trabajo. “Estamos en un conflicto artificial, generado por una falta de diligencia, pero no es culpa de los desarrolladores”, aclara. Es una situación que preocupa y que puede repercutir en una restricción sobre estos cerros, gracias a la que habría menos suelo disponible para construir en la ciudad.

En cuanto a los desafíos que plantean estos cerros, ambos entrevistados destacan la iniciativa de la organización Santiago Cerros Isla. “Hay un cambio en la visión de cómo recuperarlos. Va en la lógica del paisajismo moderno que aprovecha la vegetación existente y a eso le da un uso más recreacional”, comenta Álvarez. Lo relevante y

difícil –a su juicio– es la mantención y los altos costos que ello implica. “La declaración de un área verde no es suficiente para que eso tenga existencia real. Plantar árboles no cuesta nada. El tema es quién se hace cargo después”, argumenta.

En tanto, Contrucci valora que este grupo reconozca a estas unidades paisajísticas dentro de una matriz funcional y ecológica, y que además los considere como espacios de recreación. En esta línea, reconoce que existe una deuda real aunque hay algunos avances. “El SERVIU mantiene y mejora sistemáticamente los cerros Blanco y Chena, aparte del Parque Metropolitano que si bien no es técnicamente un cerro isla, para estos efectos es lo mismo y se trata del principal”.

▶ INNUMERABLES SOLUCIONES EN UN SÓLO LLAMADO

Servicios integrales en equipos para la industria a nivel mundial



Soluciones que entregan valor:

- ▶ Servicios de Administración y Operación de Flota.
- ▶ Servicios de Construcción en Obra.
- ▶ Servicios de Inspección de Equipos y Certificación de Operadores.

WWW.AMECO.CL



Casa Matriz
Antofagasta
Copiapó

- Av. Del Valle Sur 650, piso 3 y 4, Ciudad Empresarial, Huechuraba. Fono: 56 2 24443700
- Av. Ruta el Cobre 300, sitios 22 y 23, Plaza de Negocios La Negra, Antofagasta. Fono: 56 55 2492009. Fax: 56 55 2492136
- Av. Copayapu 3654, lote 12, Copiapó. Fono: 56 52 2287108